

M<sup>a</sup> Dolores López Martínez, Vocal-Secretaria del Tribunal calificador del proceso selectivo, para la provisión en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de Corrector/a de estilo (Grupo I) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, convocado por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 2 de diciembre de 2021, (BOPC nº 566, de 15 de diciembre de 2021, de acuerdo con las funciones que tiene atribuidas por las normas constitutivas de este órgano colegiado en relación con el artículo 16.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en virtud de los acuerdos tomados por el Tribunal calificador, en sesión de 21 de septiembre de 2022, expide la presente,

#### **CERTIFICACIÓN:**

**PRIMERO.-** De conformidad con la Base Séptima de la convocatoria, se ha celebrado el primer ejercicio de la fase de oposición, consistente en la contestación de 100 preguntas de tipo test del temario que se recoge en el anexo I de la convocatoria.

En aplicación de lo contemplado en la base Octava de la Convocatoria, que establece que el ejercicio se valorará de 0 a 100 puntos y el resultado será ponderado sobre 10 puntos para obtener la calificación del ejercicio, siendo eliminadas las personas aspirantes que no obtengan un mínimo de 5 puntos, especificando además que cada respuesta correcta sumará 1 punto, cada respuesta errónea restará 0,50 puntos y que cada respuesta en blanco o nula (más de una respuesta por pregunta) sumará 0 puntos, el Tribunal calificador, determina que la puntuación y la calificación final obtenida en el ejercicio tipo test realizado por la única aspirante presentada es la siguiente:

Respuestas correctas	Respuestas erróneas	Respuestas en blanco/nulas	Puntuación	Calificación
63	8	29	59	5,9

**SEGUNDO.-** A la vista de lo anteriormente expuesto y conforme a la calificación mínima de 5 puntos estipulada en la Base Octava de la convocatoria, el Tribunal calificador para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de corrector/a de estilo (grupo I) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, acuerda que la Sra. Dña. María González Quevedo provista de DNI \*\*\*3576\*\*, ha superado el primer ejercicio de la fase de oposición con una **calificación de....**

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Calificación
González	Quevedo	María	***3576**	5,9

**TERCERO.-** Se concede el plazo de 2 días hábiles a la interesada para la formulación de alegaciones.

**CUARTO.-** Se convoca a la aspirante que ha superado el primer ejercicio de la fase de oposición a la realización del segundo ejercicio, consistente en el desarrollo por escrito de dos temas, de los cuatro elegidos al azar, dos de la parte general y dos de la parte específica del temario, de acuerdo con lo que se contempla en la Base Séptima de la convocatoria, que se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas, en la sede del Parlamento de Canarias.

**QUINTO.-** Se comunica al Servicio de Personal, Documentación, Biblioteca y Archivo la presente certificación para su publicación en la página web del Parlamento, portal de transparencia y tablón de anuncios conforme establece la Base Cuarta de la Convocatoria.

Vº Bº: LA PRESIDENTA,



Fdo.: M<sup>a</sup> Cristina Duce Pérez-Blasco

VOCAL-SECRETARIA,



Fdo.: M<sup>a</sup> Dolores López Martínez